

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28019 CARYBAR APARICIO, SOCIEDAD LIMITADA**

Doña Ana Belén Requena Navarro, Secretaria Judicial en sustitución del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 134/12 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Miguel Ángel Muñoz Lozano, contra la empresa ejecutada Carybar Aparicio, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 10-10-12 decreto por el que declara a la empresa ejecutada Carybar Aparicio, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 2.824,02 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 10 de octubre de 2012.- La Secretaría Judicial.

ID: A120070079-1

cve: BORME-C-2012-28019